

03. Lugares comunes en Lingüística Clínica

03.06. La norma escrita como referencia: oralidad y escritura

Sugerencias para aportaciones al blog de la asignatura:

- *Comenta alguna situación en que se ponga de manifiesto el referente escrito de los test de evaluación.*

La bibliografía sobre patologías del lenguaje utiliza casi siempre la lengua escrita como modelo de referencia, tanto en las áreas de evaluación como en las de rehabilitación del lenguaje; esto supone una “preconcepción escrituraria de lo sintáctico” (Hernández Sacristán 2006a: 33)¹ que aleja al paciente de los usos lingüísticos orales conversacionales, naturales.

Las diferencias entre oralidad y escritura son importantes para dar cuenta del habla real de nuestros informantes, y han de ser consideradas al describir ciertas muestras de lenguaje como deficitarias o como ajustadas a patrones de hablantes típicos. La sintaxis conversacional es diferente de la sintaxis escrita, en la medida en que se supedita siempre (Narbona 1985: 191)² a las funciones semánticas e informativas; así, en el uso hablado, el modelo oracional de la escritura se ve condicionado por las circunstancias de la enunciación: las personas del verbo, los deícticos, la temporalidad, e incluso la sintaxis interrogativa, imperativa (*intimation*) y afirmativa son una consecuencia directa de la enunciación en que se inserta cualquier enunciado. Los hablantes dejan en su discurso huellas de la ausencia de planificación que lo caracteriza, sin que esto suponga la realización de enunciados agramaticales³, incorrectos, erróneos o incluso inaceptables. Esta postura resulta coherente con la definición de S. Gutiérrez (1989:25)⁴, por ejemplo, para quien es enunciado

“toda construcción que se configura como mensaje autónomo, con independencia de su organización interna (puede serlo una FRASE VERBAL u ORACIÓN como una FRASE SUSTANTIVA, ADJETIVA o ADVERBIAL). Aunque también significa, contrasta con y se distingue de otros enunciados, esta unidad posee en exclusiva una función que lo singulariza: la FUNCIÓN COMUNICATIVA”.

Al analizar y evaluar el lenguaje de hablantes cuyo diagnóstico comporta déficit verbal, hemos de abandonar el modelo sintáctico oracional (escritural), y centrarnos en la sintaxis del enunciado (oral).

El rechazo del modelo oracional llevó a los investigadores a buscar una unidad más pequeña que realmente fuera aplicable a los datos del discurso hablado (incluso el no dialogal): hacía falta una unidad que resultara operativa en el marco del lenguaje no planificado. Encontramos así unidades como la unidad informativa, el grupo tonal, la

¹ Carlos Hernández (2006): *Inhibición y lenguaje*, Madrid: Biblioteca Nueva.

² Antonio Narbona (1985): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", en *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel, 1990.

³ Labov (1972:258): *la agramaticalidad del habla cotidiana resulta ser un mito sin base en los datos reales*. En: *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra, 1983. Traducción de José Miguel Marinas Herreras.

⁴ Salvador Gutiérrez (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.

cláusula fónica⁵ (*phonemic clause*), o el grupo de respiración (*breath-group*). Lo que tienen en común todas ellas es su posibilidad de aparición dentro del turno y dentro de la oración, rasgo que permite salvar la diferencia de nivel que encierran las dos unidades.

Así, la conversación cotidiana incluye diversos formatos sintácticos:

1. Oracionales:
 - a. completas
 - b. fragmentarias: explicables por elipsis y referencias al cotexto, pero no agramaticales.
2. No oracionales:
 - a. anacolutos: la agramaticalidad de la emisión y la ruptura de la estructura sintáctica se deben al diseño del propio hablante. Se incluyen aquí los casos de reticencia y suspensión.
 - b. interrupciones: es otro hablante el que, al tomar la palabra interrumpiendo, provoca la terminación abrupta de la intervención en curso.

⁵.- Navarro Tomás (1948:41) habla de "unidades melódicas": *Una misma frase de cierta extensión puede ser dividida en mayor o menos número de unidades, según la intención especial con que en cada caso se actualice su sentido. Favorece el aumento de unidades el hecho de realzar y valorar los elementos semánticos de la frase. Influyen en esta decisión circunstancias de orden lógico y emocional. Influye, además, como elemento idiomático particular, el sentimiento de la medida o compás predominante en la estructura rítmica de cada lengua.*